
CANGUILHEM Y FOUCAULT: DE LA NORMATIVIDAD A LA NORMALIZACIÓN

MARÍA LUISA BACARLETT PÉREZⁱ
AMALIA MARÍA LECHUGA DE LA CRUZⁱⁱ

ABSTRACT. This work explores the points of agreement and discordance between the ideas of Georges Canguilhem and those of Michel Foucault concerning life as a biological reality, and the phenomena related: health, sickness, normality, pathologic states, normativity and normalization. In particular the emphasis that Canguilhem puts in the normativity capacity of living beings, that allows them to create its own norms and to adapt to changes in their environment. Against, the foucaultean perspective emphasizes the normalization processes, that start up in the modern societies related to biopower and biopolitics, which inhibit the normative capacity of the individuals. In the end, Foucault will recognize in life a force that does not hold to controls and normalization, giving to its philosophy a vitalistic gesture.

KEY WORDS. Normality, normativity, normalization, biopower, biopolitics.

INTRODUCCIÓN

Una de las mayores dificultades inherentes al tratar de dar cuenta de un pensamiento que ha sido exaltado por el reconocimiento es que frecuentemente el precio de tal éxito reside en reducir dicha obra a etiquetas y lugares comunes, que terminan desdibujando su verdadera complejidad. Tal situación es patente en el caso del pensamiento de Michel Foucault. Aun hoy el epíteto de “filósofo del poder” sigue dando cuenta de una obra que, lejos de agotarse en tal temática, se extiende a preocupaciones tan diversas como la ética, la estética, la historia de la ciencia e inclusive la epistemología. Dentro del mar de tópicos sobre los que Foucault se interesó, el tema de vida como fenómeno biológico no estuvo ausente; bien al contrario, es gracias a que en Foucault hay un concepto de vida que elementos como el biopoder o la biopolítica cobran sentido. Ahora bien, tal concepción no carece de influencias; fue Georges Canguilhem (1904-

Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México. /
cioran64@yahoo.com.mx

1995) quien, como su mentor y director de tesis doctoral, transmitió muchas de las inquietudes que habrán de tomar su propia forma en el ámbito de la obra foucaulteana.

Curiosamente, el caso de Canguilhem no es tan distinto del caso del alumno, aunque con una obra menos conocida y celebrada, también es frecuente que se suela reducir su pensamiento a un solo libro, *Lo normal y lo patológico*, fuera del cual se desconoce la amplitud de un pensamiento que, si bien dejó pocos libros, aún están por recopilarse docenas de artículos plasmados en diversas revistas y libros colectivos¹. Respecto a *Lo normal y lo patológico* no han escaseado los malentendidos; quizá por la contundencia del título, frecuentemente se pasa por alto que la médula del texto no sólo se encuentra en la problematización de ese par de conceptos, sino en la definición y uso que hace del concepto de “normatividad”. Precisamente este término dejará una impronta notable en Foucault, y consideramos que es a partir de la problematización que el propio Canguilhem hace del concepto de normatividad, en particular a la manera como se le suele ligar al ámbito social o al biológico, que Foucault puede desarrollar con mayor profundidad su propio concepto de normalización. En las siguientes líneas trataremos de desarrollar este vericuetto que va de la normatividad a la normalización, tratando también de dibujar los puntos de encuentro y desencuentro entre ambos filósofos.

I. LO NORMAL Y LO PATOLÓGICO

Es evidente en muchos casos que movimientos de corte literario o artístico se ven influenciados por los avances, descubrimientos y procedimientos en el campo científico. Así, el naturalismo² proclama que toda creación literaria, tal como lo hace la ciencia, debe estar basada en la objetividad y en la experimentación, incluso llega a adoptar el determinismo biológico como base de sus escritos. No es raro encontrar entre los textos naturalistas temas de corte médico; los casos clínicos son de gran interés en esta corriente y por ende la importancia de las teorías médicas. Impregnado con estas ideas que se llegaron a convertir en reglas de escritura, Émile Zola (1840-1902) escribe la mayoría de sus obras, tomando como punto de partida las teorías de Claude Bernard (1813-1878), médico francés considerado como el fundador de la medicina experimental. En buena medida, Zola no queda indemne a la gran transformación que se gesta en el ámbito del saber médico occidental a lo largo del siglo XVIII y buena parte del siglo XIX.

Efectivamente, a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la medicina en toda Europa sufre una gran transformación. Hasta ese entonces las teorías médicas estaban ligadas al modelo instaurado por los griegos; se trataba todavía de una medicina de tipo expectante, basada en la armonía y en el orden cósmico. Con los descubrimientos hechos en el

campo de la química y su consecuente influencia en el arte de curar, la medicina dejó su estadio contemplativo para convertirse en operativa, el poder curativo de la naturaleza (*natura medicatrix*) es dejado de lado y se apuesta por una técnica que evitará todo tipo de prácticas emparentadas con la magia. Uno de los hechos que más influyó para que este giro fuera posible fue la separación de la anatomía clásica y la fisiología; se planteó entonces la necesidad de un nuevo proyecto médico basado en la recolección de datos y en la confirmación experimental.

Claude Bernard impulsa en gran medida la construcción de este sistema, en el cual sus teorías estuvieron emparentadas con las de otro médico francés, quizá menos conocido, pero cuyas ideas tienen una impronta innegable en este vuelco del saber médico, nos referimos a François Joseph Victor Broussais (1772-1838). Para Broussais no existe una tajante separación entre el estado de salud y el de enfermedad, por el contrario, persiste entre ellos un principio de identidad. Los fenómenos patológicos sólo difieren de los normales por cierta intensidad:

Broussais explica que: “todas las enfermedades consisten fundamentalmente en el exceso o defecto de la excitación de los diversos tejidos por encima y por debajo del grado que constituye el estado normal” [...] [por lo tanto] las enfermedades sólo son los efectos de los meros cambios de intensidad en la acción de los estimulantes indispensables para el mantenimiento de la salud (Canguilhem, 2005a: 25).

Gracias al principio de Broussais y a la idea bernardiana de “medio interno” la enfermedad ya no es exclusivamente vista como algo externo al individuo, sino como un ajuste del propio organismo con base en sus propias constantes. Tanto Broussais como Bernard defienden una concepción de la enfermedad como mera variación cuantitativa de lo normal. En el caso de Bernard:

La salud y la enfermedad no son dos modos que difieren esencialmente, como pudieron creerlo los médicos antiguos [...] No hay que considerarlas como principios distintos, entidades que se disputan al organismo vivo y lo convierten en el teatro de sus luchas [...] En la realidad, sólo existen diferencias de grado entre estas dos maneras de ser: la exageración, la desproporción, la desarmonía de los fenómenos normales constituyen el estado enfermizo (Canguilhem 2005a: 46).

Si bien es cierto que tanto para Broussais como para Bernard lo patológico es la continuidad de lo normal, es necesario aclarar que los resultados a los que llegó Bernard fueron apoyados de manera experimental, es decir, deja de lado lo “cualitativo” y, apoyado en condiciones controlables y experimentales, establece dicha continuidad como algo “cuantitativo”. Es evi-

dente que en ambos casos la aplicabilidad de sus teorías se ha visto superada, aunque la influencia que han tenido en el campo médico es innegable.

Sin duda la tesis “continuista” de Bernard y Broussais, oriunda del siglo XIX y que hizo de lo patológico una mera variación de grado de lo normal, fue concordante con la manera como vendría a entenderse la enfermedad a lo largo del siglo XX; ello no excluye ni las posiciones críticas ni las visiones alternativas que intentaron resarcir la alteridad y complejidad de los fenómenos mórbidos. Respecto a estas posturas disidentes, la obra de Georges Canguilhem se muestra paradigmática. Es en 1943 que Canguilhem publica una de sus obras más conocidas: *Ensayos sobre algunos problemas concernientes a lo normal y lo patológico* —la cual identificaremos aquí simplemente como *Lo normal y lo patológico*— en la que se planteaba la necesidad de una reflexión epistemológica de estos dos conceptos, que de manera definitiva estaban en el centro de toda práctica médica. En este texto Canguilhem apostará por la originalidad de la enfermedad, es decir, que lo patológico no es simple déficit o exceso de los parámetros normales, sino literalmente “otro ritmo vital”.

Debido a su doble formación, como filósofo y como médico, Canguilhem dedicó la mayor parte de su trabajo al ámbito epistemológico, a la reflexión histórica y a la filosofía de la medicina. Mostró a lo largo de su obra que la historia de las ciencias, tal como ha llegado a nuestros días, se ha distinguido por ser sólo una sucesión cronológica de grandes personajes y descubrimientos; un recuento jerárquico donde la teoría más reciente se instaura como la más “completa” o, mejor dicho, la que de alguna manera ha superado a sus antecesoras. Sin embargo, puesto que la ciencia se manifiesta como una constante búsqueda, por una parte, de conocimientos verdaderos y, por otra, de criterios que demarquen su actividad como legítima, para Canguilhem la historia de las ciencias debe ante todo reflexionar sobre las “condiciones de posibilidad” de las teorías científicas y, sobre todo, de los conceptos científicos, que a la vez que son productos históricos están cruzados por un afán axiológico: la búsqueda de la verdad. Se trata, entonces, no de reconstruir “el pasado de una ciencia, sino la ciencia en *su* pasado”, es decir, reparar en las condiciones que hicieron posible hablar de ciertas cosas y construir ciertas teorías. Estas condiciones se materializan de manera concreta en los “conceptos científicos”, que son los que permiten conocer los objetos, formular problemas y dar pauta para la creación de nuevas teorías.

Los conceptos son fundamentales en la actividad científica, en tanto permiten demarcar las épocas y los discursos científicos. Su importancia se muestra con mayor claridad en las llamadas ciencias de la vida, pues en ese humano afán de aprehender lo que ésta es, el concepto liga ambos polos: pensamiento y vida. Aun así el papel que concede Canguilhem al

concepto dentro de su obra va más allá, pues para él *concepto* y *vida* se comportan de la misma manera. Si se observa a los vivientes con relación a su entorno es evidente que nunca permanecen estáticos a las influencias externas, que reaccionan de diversas formas y que en múltiples ocasiones se ven obligados a evolucionar de manera abrupta; la vida entonces se presenta como movilidad, plasticidad, posibilidad. De igual manera, el concepto, debido a su carácter histórico, se muestra cambiante, evoluciona, aparece y desaparece, se forma y deforma. Por tanto, la historia de la ciencia debe ser una historia de los conceptos y las filiaciones que existen entre éstos, de su surgir y resurgir dentro de su propio espacio científico.

En ello reside la importancia del análisis de los conceptos de lo normal y lo patológico. Desde el punto de vista canguilhemiano, ambos conceptos están profundamente ligados con la vida, pues es el viviente el único capaz de establecer una diferencia entre ambos. El problema estriba entonces en lo que se entiende por cada uno de ellos, principalmente en lo que se entiende por normal, ya que al hablar de “normal” frecuentemente se mezclan dos perspectivas que pueden resultar incluso contradictorias: una que concibe lo normal desde un punto de vista estadístico-cuantitativo y otra que lo concibe como estado ideal, como prototipo cualitativo (Canguilhem, 2005b).

Lo normal se instaure así como “regla” que se delimita, ya sea por su carácter ideal visto como perfección, o por su carácter de media estadística basada en la repetición de los casos, es decir, como cuestión de medida, de cantidad. Frente a esto, Canguilhem, al apelar al viviente como punto de partida desde el cual puede pensarse lo normal, da otro cariz a la cuestión de la normalidad y de lo patológico.

A los ojos de Canguilhem, la perspectiva “cuantitativa”, a través de la cual se suele concebir la enfermedad —y que predomina en la medicina moderna— debe ser confrontada con una perspectiva de índole “cualitativa”. Si se entiende al individuo como un organismo cuyas partes están interconectadas, el intento reduccionista de identificar la enfermedad con una media estadística que debe ser restablecida, deja de lado la experiencia vivida por el sujeto. Podría decirse que el estado normal o de salud es un momento de armonía que por su carácter no puede siquiera ser definido: sabemos qué es estar saludables porque al enfermar podemos entablar una diferencia cualitativa, es decir, sólo porque enfermamos podemos darnos cuenta qué es estar sanos; enfermar nos permite hacer una distinción entre un antes y un después. Atendiendo a las palabras de René Leriche: si “la salud es la vida en el silencio de los órganos”, sólo el ruido de la enfermedad nos llama la atención sobre nuestra propia salud y sobre la vida misma. Por lo tanto, lo que distingue a lo normal de lo patológico no es un promedio, sino un valor biológico, un valor de carácter negativo para el ser vivo que se expresa de manera original. Es el viviente el que se siente

enfermo y es él quien ante esta situación crea nuevas normas de vida, es decir, no deja de desplegar su carácter normativo. Si lo patológico fuese simplemente una variación de grado, el regreso a la medida establecida como “normal” implicaría, en consecuencia, el retorno al estado de salud; sin embargo, tras una enfermedad el individuo ya no se experimenta a sí mismo como igual: no hay regreso a la inocencia biológica.

En la práctica médica actual es común la localización de las enfermedades en órganos, tejidos, células e incluso genes; contrariamente a esto, Canguilhem muestra en su análisis que tal concepción tiene serias limitaciones, pues la enfermedad no es algo que sólo afecte a las partes: su relación se da con el todo orgánico. Es en la polaridad de la vida, es decir, en la serie de debates enfrentados por el individuo con su medio, donde se establece lo que es o no normal. Es en la vida misma, en la conducta y desempeño de cada individuo, en sus posibilidades, limitaciones y la manera como los vivencia, donde cobran pleno sentido las categorías de lo normal y lo patológico: así, los procesos científicos quedan desfasados por la subjetividad.

Desde esta perspectiva, nos encontramos ante dos puntos de vista que si bien convergen en la importancia que dan a la enfermedad y el papel que juega dentro de la vida del individuo, difieren de modo sustancial en su modo de abordaje: por una parte, la perspectiva cuantitativo-estadística que establece lo normal como lo más frecuente, calificando de anormal todo aquello que sale de tales parámetros; por otro, una visión que rechaza la concepción estadística de lo normal y la define como la capacidad del individuo para crear normas, es decir, crear parámetros individuales de relación con el medio.

II. NORMATIVIDAD Y NORMALIDAD, DE LO BIOLÓGICO A LO SOCIAL

El análisis realizado por Canguilhem en *Lo normal y lo patológico* puede fácilmente dividirse en dos partes; en la primera de ellas trata de mostrar cómo la ideología positivista, gracias a la influencia de Bernard y de Comte, se centra en establecer lo normal como una cuestión meramente cuantitativa; en la segunda, su finalidad es hacer patente la importancia del individuo como creador de normas.

Con relación a esta segunda alternativa, Canguilhem destacará que ningún viviente es indiferente a las condiciones que le presenta el medio en que se desarrolla; vivir significa aceptar unas cosas y rechazar otras, eliminar obstáculos, desechar lo que impide un desarrollo pleno, pero, al mismo tiempo, aceptar y acrecentar aquello que reafirma la posibilidad de vivir. La vida significa, por tanto, “polaridad dinámica” traducida en juicios de valor, en normas. Solamente el viviente es capaz de crear normas

que le permitan afrontar los constantes estímulos y cambios ambientales en los que se ve envuelto.

La vida misma, y no el juicio médico, convierte a lo normal biológico en un concepto de valor y no en un concepto estadístico de realidad. Para el médico, la vida no es un objeto, sino una actividad polarizada, cuyo esfuerzo espontáneo de defensa y de lucha contra aquello que tiene valor negativo es prolongado por la medicina, agregándole la luz relativa pero indispensable de la ciencia humana (Canguilhem 2005a: 96).

Lo normal es tratar de conservar la vida, lo cual significa crear normas que permitan un buen desempeño, una adaptación más o menos exitosa al medio; entonces, la normalidad se traduce en “normatividad biológica”. Pensar que la salud es el único estado en el que existen normas es completamente erróneo; la enfermedad también crea normas, sólo que éstas son diferentes y son experimentadas por el individuo como disminución. Un individuo que de pronto enferma, no puede enfrentarse al medio de la misma manera como lo hacía antes; sin embargo, a pesar de que su situación como enfermo se refleja en una reducción con respecto de su entorno, es capaz de crear nuevas estrategias que le permiten relacionarse con el ambiente. Canguilhem menciona que:

Una norma se propone como un posible modo de unificación de una diversidad, de reabsorción de una diferencia, de arreglo de un diferendo [...] bajo cualquier forma, implícita o explícita que sea, las normas refieren lo real a valores, expresan discriminaciones de cualidades conforme a la polar de una positividad y de una negatividad (Canguilhem 2005a: 187).

Y más adelante:

Lo normal es el efecto obtenido por la ejecución del proyecto normativo, es la norma exhibida por el hecho (Canguilhem 2005a: 191).

De esta manera, si lo normal es la regla, la infracción cometida a ésta lleva consigo la necesaria aparición de la normatividad. Es por ello que para Canguilhem una inocencia pura, un estado de salud ideal no existe, pues adecuarse a la regla implica el conocimiento de las razones que provocaron su surgimiento; ella misma (es decir, la regla) llama a su rompimiento para poner a prueba su función como reguladora. No obstante, esta normatividad biológica, esta capacidad del organismo para crear nuevas normas, aun en sentido negativo, debe ser entendida como algo intrínseco a las capacidades del propio organismo. La misma palabra *organismo* pone de manifiesto que el viviente tiene que ser comprendido como un todo, un intrincado sistema donde cada parte depende de las otras para su funcio-

namiento; las reglas de un organismo vivo son inmanentes y están ligadas a la copresencia de todos los órganos. Ya Claude Bernard había mencionado la existencia de un “medio interno”, haciendo referencia precisamente a esta correlación orgánica que permite, tanto una capacidad de autorregulación, como cierta autonomía frente a los cambios del medio.

Queda claro, entonces, que frente a una concepción de lo normal y lo patológico meramente cuantitativa que tiende, por ello, a borrar las individualidades y las diferencias, Canguilhem apuesta por una concepción de la vida y sus fenómenos en términos cualitativos, la cual enfatiza la capacidad normativa de los individuos, es decir, su capacidad creativa, su aptitud para innovar normas frente a los cambios del medio. Frente a esto, valdría la pena preguntarnos: En el caso del ser humano, ¿cuál es la relación entre esta normatividad biológica propia a cada individuo y la normatividad de las sociedades en que cada individuo está inserto? En otros términos, ¿son vividas de igual manera las normas biológicas y las normas sociales?

A menudo la sociedad ha sido comparada a un organismo, incluso se llega a afirmar que las sociedades son como macrorganismos, debido a que existe en ellas una relación constante entre las partes; por ejemplo, Auguste Comte, en su *Curso de filosofía positiva*, utiliza la expresión “organismo social” para designar a este “consenso” de partes que conforman una sociedad. No obstante, él mismo reconoce las limitantes de dicha analogía, aceptando que en una sociedad las partes pueden funcionar separadamente, mientras que en el organismo vivo existe una necesaria indivisibilidad.

Desde otro punto de vista, Canguilhem invierte la situación; lo social tiene una forma de vida propia; así como es posible hablar de una ‘normatividad biológica’, es conveniente mencionar una ‘normatividad social’, designando con ello una nueva forma de vida, otra manera de individuación. La analogía hecha por Comte es entonces insuficiente, ya que su énfasis está puesto en la relación que hay entre las partes y el todo, olvidando una relación más importante: aquella que se refiere a las normas y a la normatividad. La diferencia entre la normatividad vital y la social reside en cómo son experimentadas tales normas por el sujeto: mientras en la primera las normas son algo intrínseco al viviente, la segunda es establecida por un agente externo.

Regular, hablando socialmente, significa hacer que prevalezca el espíritu de conjunto. De tal manera que todo organismo social está regulado desde afuera, desde arriba. El regulador es posterior a aquello que regula (Canguilhem 2005a: 199).

Debe entenderse, entonces, que la “normatividad social” es problemática, pues en su carácter de exterioridad, plantea reglas, que si bien intentan

dar un valor común, siempre serán externas a los individuos; en contraposición, la “normatividad vital” puede ser entendida como *un conjunto de reglas vividas sin problemas*. En el orden social las reglas tienen que ser asimiladas y aplicadas, en el orden vital éstas son inherentes. Por otra parte, en los seres vivos existe un dispositivo intrínseco de regulación que asegura el retorno a una constante que fue modificada por variaciones en el medio; la sociedad, a diferencia del organismo, crea órganos que ayudan a su regulación y cuando uno de éstos no funciona, siempre será posible crear uno nuevo que ayude al funcionamiento de la colectividad. De esta forma, Canguilhem llega a la conclusión de que las sociedades imitan a los organismos en cuanto a la invención de normas y a la correlación que existen entre éstas, pero al mismo tiempo su función es similar a la de un mecanismo, puesto que sus partes no son totalmente interdependientes. Así, la homeostasis presente en los organismos no es la misma que en las sociedades. Aún más, como lo apunta Guillaume Pénisson, si las normas que se expresan en el nivel individual-biológico apelan a la normatividad, en el ámbito social las normas apelan más bien a una forma de normalización: de aceptación de normas que vienen desde fuera.

Esta actividad de creación de normas invita a utilizar el concepto de “normatividad social” al mismo título que el de normatividad biológica. Pero si se tienen en cuenta las diferencias entre lo social y lo vital, desde el punto de la exterioridad de las normas sociales, entonces el término de normalización sin duda se adapta mejor (Pénisson 2008: 77).

Así, la normatividad social para Canguilhem se muestra endeble, basta con que un individuo se interrogue o impugne las normas de cualquier sociedad para experimentar la precariedad de éstas; la sociedad no es entonces un todo con finalidad intrínseca, ésta siempre está abierta al poder normativo individual que dinamiza y reinventa lo social.

Las normas existentes, que constituyen la vida social, pueden quedar confirmadas o desmentidas por la experiencia del ser humano que extrae de su normatividad interna, la capacidad de elaborar contranormas o micronormas novedosas [...] La norma social, expresión de una voluntad colectiva, siempre puede ser desmentida por una normatividad individual que, mediante la valorización de otro estado de cosas, engendra posibilidades nuevas que subvierten el terreno ya establecido de la vida social (LeBlanc 2004: 76).

Un organismo, por su carácter dinámico, siempre tendrá la posibilidad de cuestionar su entorno social, limitarlo e incluso transformarlo a través de su normatividad interna. Encontramos aquí un punto de divergencia entre el pensamiento de Canguilhem y el de Michel Foucault, pues mientras que para el primero el hombre normativo es aquel que está dotado de

plasticidad, de inventiva, de la capacidad de subvertir las normas impuestas, para el segundo, la fuerza normalizadora de la sociedad se torna avasallante, haciendo crítico cualquier intento de trasgresión. Trataremos de desarrollar más ampliamente en los siguientes apartados la posición de Foucault respecto a las normas y a la normatividad, tanto biológica como social, así como sus puntos de encuentro y desencuentro frente a las propuestas de Canguilhem.

III. ANORMALIDAD Y NORMALIZACIÓN EN LAS SOCIEDADES MODERNAS

La influencia de Canguilhem en la obra de Michel Foucault es innegable; en el artículo que éste dedica a aquél en 1984, titulado “La vida: la experiencia y la ciencia” (2007), reconoce en él a un teórico que supo actualizar y poner sobre la mesa una serie de elementos que sólo se harían comunes —en el ámbito de la historia y la filosofía de las ciencias— mucho después, sobre todo al subrayar temas como la discontinuidad y el error, en tanto elementos imprescindibles para comprender a la ciencia en su pasado. En este talante, la lectura de la obra canguilhemiana exige, a ojos de Foucault, abandonar las concepciones tradicionales de la historia de las ciencias, frecuentemente dadas en términos de continuidad, progreso y acumulación. Habría también que reconocer que Canguilhem introdujo la inquietud de reparar en otro conjunto de ciencias que se habían tomado como “atrasadas” frente a la física, la química o la astronomía: nos referimos a las ciencias de la vida. Esta enorme sensibilidad por tales ciencias produjo en Foucault un efecto duradero, sobre todo en lo que respecta a la manera como problematizó la vida, vista como fenómeno biológico, pero a la vez como problema político y social.

Así pues, los caracteres que Canguilhem reconoce en la vida —valor, normatividad, plasticidad, error, precariedad, no sujeta a esquemas mecánicos ni deterministas, etc.— dejaron una profunda huella en el pensamiento foucaulteano, sobre todo porque éste vio en la vida el último reducto de resistencia de un poder que parece engullirlo todo. Efectivamente, como bien lo sospecha Deleuze al final del libro que dedica a Foucault, tal pareciera que al final la obra foucaulteano pudiera resumirse en una cierta forma de vitalismo, en tanto hace de la vida el derrotero desde el cual se podría escapar a los tentáculos del poder disciplinario y del poder liberal.

Esta deuda que guarda Foucault con su maestro es sin duda palpable, aunque al retomar tal concepción de la vida la lleva a senderos políticos y filosóficos muy distintos a los que recorrió su mentor; para Foucault, la vida se vuelve el *quid* de lo que está en juego en las sociedades modernas, es lo que en última instancia el poder trata de afianzar, controlar, gestionar, normalizar. Si para Canguilhem la normatividad es una de las principales

características de la vida —estar vivos es crear normas de relación con el medio— para Foucault esta normatividad se ve frecuentemente subyugada y utilizada por los dispositivos de normalización propios de las sociedades disciplinarias. En otros términos, mientras Canguilhem coloca la normatividad interno-biológica sobre la normatividad social, Foucault asume que la normatividad social, que siempre se expresa a través de procesos de normalización, ha terminado frecuentemente imponiéndose sobre los ímpetus normativos de los individuos. Ahora bien, como lo expone Paul Veyne en su reciente libro dedicado a Foucault, esto no quiere decir que en Foucault el poder y la sociedad puedan “vaciar” al sujeto de toda posibilidad de resistencia y autonomía, en suma, que puedan confiscarle totalmente su poder normativo, su capacidad de luchar contra aquello que se le impone. Bien al contrario, en Foucault no encontramos: “« la afirmación de un determinismo al cual no se pueda escapar ». Él no cesa de emplear la palabra estrategia, entendiéndolo por ella el fin escogido en una lucha en la cual de lo que se trata es de vencer” (Veyne 2008: 146).

De esta manera, si bien la obra de Foucault hace énfasis en los procesos de subjetivación-normalización de los que somos producto, con ello no niega un espacio de libertad que nos permite resistir e innovar frente a lo impuesto; es precisamente la oposición entre estatización y subjetivación lo que representa esta lucha entre las fuerzas y procesos externos que nos impone una cierta *episteme*, discurso o sociedad y la capacidad de crearse una forma de ser y estar en el mundo más libre, ligada al cuidado y conocimiento de sí. Además, este recinto de libertad, creación y resistencia, lejos de reducirse a un trabajo consciente y racional sobre sí, implica también procesos inconscientes que desbordan la mera esfera de decisión racional del individuo, nos referimos a los procesos vitales y biológicos. Es precisamente este ámbito, el ámbito de la vida, en el que finalmente se jugarían las últimas cartas entre una sociedad, disciplinaria y liberal para ser más exactos, que intenta controlar y normalizar al sujeto comenzando por su estatus de ser vivo, y una realidad biológica que está siempre dispuesta a desbordar todo control, toda previsión y determinismo. La normalización se convierte, entonces, en una tarea imprescindible en una sociedad “obsesionada con la norma”, es decir, obsesionada por eliminar o reducir las desviaciones, en aplanar las diferencias, en someter la otredad. Pero este afán normalizador apunta sobre todo hacia lo más rebelde a todo control y determinismo: los fenómenos vitales.

Habría que anotar que en Foucault la cuestión de la normalidad y la normalización son tópicos que no pueden entenderse fuera del marco de las sociedades disciplinarias ³, y es que si hay una característica que distingue a estas sociedades de otras anteriores es que ha reducido toda posible relación de oposición y exclusión a la dupla normal-patológico.

Cada sociedad establece toda una serie de sistemas de oposición —entre el bien y el mal, lo permitido y prohibido, lo lícito e ilícito, lo criminal y no criminal; todas estas oposiciones, que son constitutivas de cada sociedad se reducen hoy en Europa a la simple oposición entre normal y patológico. Esta oposición no es sólo más simple que las otras, además presenta la ventaja de hacernos creer que hay una técnica que permite reducir lo patológico a lo normal (Foucault 2001a: 631).

Frente a las sociedades fundadas en la soberanía ⁴, donde el poder soberano radica en el derecho a dar muerte, “hacer morir y dejar vivir”, las sociedades disciplinarias despliegan un poder más bien positivo que trata de “hacer vivir y dejar morir”, es decir, el acento está puesto sobre la vida, en cómo gestionarla, administrarla, maximizarla. Este acento “positivo” sobre la vida no quiere decir ni bienintencionado ni filantrópico, antes bien, habla de que la vida y los cuerpos, más que objeto de coerción y destrucción —como es el caso de los suplicios carnavalescos y las torturas inquisitoriales— son objeto de una gerencia, de una conducción que permite extraer de ellos las fuerzas y conductas necesarias para los nuevos requerimientos de la vida económica en occidente —léase capitalismo; se trata no tanto de cuerpos sacrificables, sino de cuerpos útiles y dispuestos a la vida productiva. De ahí que la hegemonía de la oposición entre lo normal y lo patológico resuma este cariz positivo de la lógica disciplinaria; no se trata de suprimir por medio de la fuerza los cuerpos y conductas diferentes, sino de tamizarlos por filtro de la medicina, de la psiquiatría, de la pedagogía, es decir, verlos ahora a través de la lente de anormalidad, de lo patológico, para hacer de ellos elementos corregibles, normalizables, recausables. En términos de economía, la lógica disciplinaria resulta más productiva: produce conductas y cuerpos dóciles o al menos, en teoría, corregibles, normalizables. Así, reducir toda posible oposición al par normal-patológico nos deja con un instrumento “económico” que permite al menos tres cosas:

1. Reducir toda desviación y diferencia a la “anormalidad” —médica, psicológica, sexual— concepto en apariencia jurídica y médicamente objetivo, o al menos conceptual y cuantitativamente determinable.
2. Crear la ilusión de que toda anormalidad, al ser una mera variación cuantitativa de lo normal, puede ser, con los métodos indicados, corregida, normalizada, vuelta al “punto cero” de lo normal.
3. Abrir y profundizar la gama de posibles desviaciones. Ya no se trata de reparar en la espectacularidad de las grandes anomalías, de las enormes monstruosidades, sino en lo minúsculo, en las pequeñas desviaciones, en las anomalías menores. Por ejemplo, en el ámbito de la psicología, en la segunda mitad del siglo XIX se verán emerger las compulsiones, las manías, las monomanías, las histerias, las obsesio-

nes, etc., pequeñas irregularidades, pero indicativas de la locura o de sus inicios. “Desaparición de los caballeros del Apocalipsis y aparición de los peligros cotidianos, perpetuamente animados, reactualizados, puestos en circulación” (Foucault 2004: 68).

En suma, lo que hemos visto emerger en las sociedades disciplinarias es la instauración de un poder normalizador que no busca coaccionar o destruir los cuerpos, sino acondicionarlos dentro de ciertos parámetros, instalarlos dentro de ciertas constantes, ajustarlos a ciertas conductas. Desde esta perspectiva, la postura de Foucault es muy distinta a la de Canguilhem, ya que en aquél es el poder normalizador de la sociedad y sus instituciones lo que al parecer se impone sobre de las posibilidades normativas de los individuos. Claro que Foucault no cierra totalmente la posibilidad de escape, antes bien, sigue pensando en la vida como uno de los últimos reductos por el cual podría transitar una posible liberación. Pero, como hemos venido apuntando, se trata de la vida natural, biológica o desnuda, aquello que Antonio Negri identifica como el *monstruo*, es decir, la vida como fuerza, como conjunto de fuerzas vitales, como pura potencia que amenaza todo orden y, que por ello mismo, debe ser afianzado y normalizado.

Si un monstruo asedia al mundo, es preciso aferrarlo, aprisionarlo, enjaularlo. [...] Si el monstruo está ahí, el poder debe ejercer la capacidad de aferrarlo; y si no tiene, o todavía no tiene, o ya no tiene la capacidad de destruirlo, debe desplegar el poder de ponerlo bajo control, o bien normalizarlo (Negri 2007: 113).

IV. NORMALIZACIÓN, BIOPODER Y BIOPOLÍTICA

Hemos visto que la sensibilidad que mostró Foucault respecto al tema de la vida debe mucho a la perspectiva heredada por Georges Canguilhem, una concepción de la vida que se aleja de definiciones mecanicistas y deterministas y se acerca a lo plástico, espontáneo, creativo y normativo; es precisamente por tales características que en las sociedades disciplinares la vida es lo que debe ser sujeto a control y normalización. Ahora bien, las dos estrategias que se han puesto en marcha para tal efecto han sido el biopoder y la biopolítica. El primero se refiere al poder dirigido a los procesos biológicos, al desempeño y la conducta de los cuerpos individuales. El segundo remite al cuerpo-especie, a la población como objeto de administración y control.

La primera vez que Foucault habló de biopoder fue en 1974, pero será hasta 1976 cuando el tema tome particular fuerza en obras como el primer tomo de la *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, o en el curso impartido en el Collège de France, *Defender la sociedad*. Ya de alguna

manera en textos como *Vigilar y castigar* o *La verdad y las formas jurídicas* el tema ya está presente aunque no explícitamente indicado. En estas obras el poder disciplinario se concibe como una enorme y sofisticada máquina de producción de sujetos que se vale de diversos dispositivos —como instituciones, reglamentaciones, sanciones— para dar lugar a un cierto tipo de sujeto: útil, eficaz y dispuesto al trabajo. Tales instituciones han utilizado diversas estrategias de normalización para poder producir tal calidad de sujetos; dichas estrategias, si bien han apuntado a una administración del tiempo, de las conductas, de los salarios, todas ellas de alguna manera han tenido en el cuerpo su lugar de anclaje. Por ejemplo, muchos de estos dispositivos han incidido, entre otras cosas, sobre el control del tiempo de los individuos; al respecto, el trabajo de Coriat (1992) dibuja bastante bien el proceso a través del cual la maximización del tiempo útil en la fábrica tendría que responder a una casi completa simbiosis entre los movimientos de la máquina y los movimientos del cuerpo humano, haciendo de este último casi un apéndice de aquélla. Es, pues, en el control de los cuerpos donde recaen primordialmente estas estrategias de normalización, es decir, de producción de sujetos, quizá porque es a través del cuerpo que se puede aspirar a una gestión casi total de la existencia. El biopoder tiene que ver, pues, con este tomar bajo tutela los usos y posibilidades del cuerpo de los individuos; esos usos y posibilidades tienen que ver con sus fuerzas, con su salud, con la enfermedad, con su capacidad reproductiva, con su sexualidad, con sus movimientos, etc. Por ejemplo, Foucault apunta que instituciones como el hospital, el manicomio, la fábrica o la escuela, desde un principio desplegaron un poder mucho más allá de sus fines específicos; si tomamos como muestra el caso de la escuela, en ésta no sólo se ha enseñado a leer y a escribir, no sólo se ha instruido sobre historia y ciencias naturales, también se ha desplegado un serie de estrategias de adiestramiento que “invitan” a los niños a “lavarse las manos”, a “sentarse correctamente”, a “conducirse de determinada forma”, etc. Lo mismo pasa en la fábrica; ahí no sólo se demanda que los obreros realicen su trabajo, también se ejerce una gestión sobre su sexualidad, su tiempo libre y su salud. Es en este aspecto en lo que radica la principal diferencia entre las sociedades fincadas en la soberanía y las sociedades disciplinarias, ya que en éstas de lo que se trata es de normalizar más que de supliciar, de adiestrar más que de coaccionar.

Si se hiciera una historia del control social del cuerpo, podría mostrarse que hasta el siglo XVIII, el cuerpo de los individuos es esencialmente la superficie de inscripción de suplicios y de penas, el cuerpo está hecho para ser supliciado y castigado. Ya, en las instancias de control que surge a partir del siglo XIX, el cuerpo adquiere una significación totalmente diferente; no es más lo que debe ser supliciado, sino lo que debe ser formado, reformado, corregido, eso que

debe adquirir aptitudes, recibir un cierto número de cualidades, calificarse como cuerpo capaz de trabajar (Foucault, 2001b: 1486).

Este tipo de ejemplos son cuantiosos en la obra foucaulteana, por ejemplo, la preocupación por la masturbación de los adolescentes, cara al siglo XIX en Europa, es una inquietud que liga elementos morales, médicos y hasta jurídicos; el cuerpo se muestra en este caso como el punto de cruce donde coincide una serie de estrategias de normalización: morales, médicas, psiquiátricas, jurídicas y políticas. La normalización tiene que ver, en este sentido, con una actividad de producción de individuos normales, entendiendo por individuo normal aquel apto para la vida productiva, política y moral que la sociedad requiere.

Este ejercicio de normalización que se inserta sobre los cuerpos individuales, que apuesta por el control y gestión de sus fuerzas, de su salud, de sus conductas, no es otra cosa que biopoder. El biopoder incluiría, así, todos aquellos dispositivos y estrategias que buscan corregir, estandarizar y gestionar las conductas y desviaciones de los cuerpos vivos a nivel individual. Como hemos visto anteriormente, la biopolítica surge cuando estas mismas inquietudes se trasladan al nivel de la población, de los grandes conglomerados. La higiene pública, las políticas demográficas, las campañas de salud, los controles ligados a la inmigración, el combate a las epidemias, la gestión de la natalidad y morbilidad, todas estas son estrategias de tipo biopolítico tendentes a dar cuenta y a gestionar la vida de las poblaciones. Ahora bien, si el biopoder como estrategia de normalización a nivel del cuerpo-individuo está más bien ligado a las sociedades disciplinarias, la biopolítica estaría más bien ligada a aquello que Foucault llama “sociedades liberales”. Esto no quiere decir que el esquema disciplinario desaparezca, todo lo contrario; sin embargo, Foucault detecta una transformación importante en tal tipo de sociedades. De hecho, las sociedades liberales surgen de un cierto rechazo al ejercicio disciplinario del poder: si en éste se trata ante todo de controlar y vigilar de manera estrecha, individual, puntual, casi meticulosa, la perspectiva liberal—cuya primera expresión estaría en los textos de economía política clásicos, por ejemplo, en Adam Smith— responderá al llamado “gobernar menos”.

Foucault no duda en identificar al liberalismo con un cierto naturalismo, es decir, aquí no importa tanto encauzar de manera cerrada los procesos, vigilarlos de manera estrecha y meticulosa, manipularlos de manera inflexible para lograr obediencia y control; antes bien, se trata de seguir el movimiento natural de los procesos, de los flujos, respetar su propia dinámica para sacar de ellos mejores beneficios y aprovecharlos mejor. En el fondo se trata de la lógica del mercado, aquella que Adam Smith anunciaba ya con la figura de la “mano invisible”: si el mercado se regula a sí mismo, ¿para qué bloquearlo con medidas impositivas? Lo mismo pasa

con la población, a ésta más bien hay que acompañarla en sus procesos tratando de encauzarla sin coerción directa, sino más bien con medidas disuasivas, como campañas de salud, programas de vacunación, planes de educación sexual, cruzadas de salud e higiene, etc. Este “naturalismo liberal” no implica en ningún sentido abandonar a la población a su suerte, sino más bien coadyuvar, por medio de dinámicas y procesos en apariencia poco coercitivos, a la maximización de las fuerzas de la población, a hacerla apta y dispuesta para las demandas laborales y del mercado. Aún así, si hablamos del carácter “positivo” del biopoder y la biopolítica lo hacemos no porque queramos acentuar su carácter benéfico, sino porque son estrategias cuya finalidad es administrar la vida, en su extremo, producirla y así gestionarla mejor.

Este exceso de biopoder aparece cuando la posibilidad es técnicamente y políticamente dada al hombre, no solamente de administrar la vida, sino de hacerla proliferar, de fabricar al viviente, de fabricar al monstruo, de fabricar —al límite— virus incontrolables y potencialmente destructores (Foucault 1997: 226).

Ahora bien, este carácter “positivo” no quiere decir que las estrategias biopolíticas carezcan de coerción y de un cierto aspecto mortífero. Foucault no dejará de mencionar los casos de regímenes totalitarios, como el nazismo, que utilizaron igualmente medidas biopolíticas, pero con una carga eminentemente destructiva: los campos de concentración y las políticas de limpieza racial son, al final de cuentas, estrategias biopolíticas tendentes a producir una población con ciertas características en términos de pureza, salud y fortaleza. Será precisamente en estos casos, que Foucault designa simplemente como “racismo”, en los que se hará evidente la presencia mortífera del poder moderno; es en el racismo donde el “hacer morir” se introduce en una manera de ejercer el poder que, como habíamos dicho, se caracterizaba por su carácter “positivo”, es decir, por su énfasis en el “hacer vivir”. En otros términos, el “hacer morir” se expresa biopolíticamente como racismo: “¿En efecto, qué es el racismo? Es de inicio el medio que permite introducir una escisión en el dominio de la vida, misma que el poder ha tomado bajo su cargo: escisión entre lo que debe vivir y lo que debe morir” (Foucault 1997: 227).

Es en tales estrategias de biopoder y de biopolítica que el poder moderno ha desplegado su capacidad normalizadora. Si tomamos en cuenta que lo que se “disciplina” son los cuerpos individuales, mientras que a las poblaciones se les hace entrar en un proceso de “regularización”, tenemos entonces que el biopoder se liga fundamentalmente a los procesos disciplinarios, mientras que la biopolítica se liga fundamentalmente a los procesos de regularización. Ahora bien, disciplinarización y regulariza-

ción no se ejercen independientemente, sino de manera estrecha, coordinada, cruzada. Tal cruzamiento lo hace posible la norma.

De una manera aún más general, se puede decir que el elemento que va a circular de lo disciplinario a lo regularizador, que se va a aplicar, de la misma manera, al cuerpo y a la población, que permite a la vez controlar el orden disciplinario del cuerpo y los acontecimientos aleatorios de una multiplicidad biológica, este elemento que circula de uno a otro es la «norma». La norma es bien lo que puede aplicarse tanto a un cuerpo que se quiere disciplinar, como a una población que se quiere regularizar (Foucault 1997: 225).

La norma es el instrumento privilegiado a través del cual se ejerce el poder en las sociedades disciplinarias y liberales, la norma y no la ley, ya que mientras esta última implica un aspecto coercitivo y represivo, la norma tiene más bien un cariz formativo, positivo. En términos generales, mientras la norma refiere las conductas a estándares por cumplir, a un modelo a alcanzar, la ley las relaciona a códigos que sancionan, establece qué conductas están permitidas y cuáles están prohibidas. Mientras la norma busca estandarizar, la ley busca sancionar y condenar. Finalmente, mientras la norma siempre remite a una exterioridad, a la anormalidad y lo que ella conlleva, no hay exterioridad de la ley, todo cae dentro de lo legalmente prohibido o permitido (Legrand 2007). La exterioridad a la que remite una norma permite entonces salirse del marco meramente legal e introducir elementos médicos, psiquiátricos y hasta morales. El curso impartido en el Collège de France, en 1975, titulado *Los anormales* (1999), es rico en ejemplos al respecto. Recordemos que el siglo XIX ve aparecer, al menos en el caso francés, a una nueva figura que brinda elementos de juicio legal para determinar la culpabilidad de un individuo, pero utilizando argumentos de tipo médico y psiquiátrico; nos referimos al “experto médico-legal”, es decir, el crimen por sí mismo pierde peso en los juicios y gana importancia el criminal, su vida, su historia, sus manías, sus hábitos, sus enfermedades, etc. Ahora bien, quien se encargará de desentrañar tales vericuetos, de hacer el diagnóstico sobre la vida y la personalidad de aquel a quien se juzga, será el experto médico legal, pero este personaje no es ni una figura exclusivamente legal ni una figura exclusivamente médica, antes bien, juega entre ambos extremos. Tal figura representa:

un tercer término, es decir, constata verdaderamente [...] el funcionamiento de un poder que no es ni el poder judicial ni el poder médico, sino un poder de otro tipo, uno que yo llamaría, provisoriamente y por el momento, un poder de normalización. Con el experto [médico legal], se tiene una práctica que concierne a los anormales, que hace intervenir un cierto poder de normalización y que tiende, poco a poco, por su fuerza propia, por los efectos de acoplamiento que asegura entre lo médico y lo judicial, a transformar de

igual forma el poder judicial y el poder psiquiátrico, a constituirse como instancias de control de lo anormal (Foucault 1999: 39).

En otros términos, la figura del experto médico-legal no pretende ni culpar ni condenar, sino dar elementos para determinar la desviación, la anomalía, la irregularidad, es decir, aquello que se aparta de la media y que, por ello mismo, puede en principio ser corregible. Así, la tarea de tal experto se aleja del mero castigo y coerción, y se acerca a una labor de evaluación, de diagnóstico y corrección. Por esta razón la norma, a diferencia de la ley, está más ligada al saber, a la construcción de un conocimiento sobre lo que se pretende evaluar; de ahí que comparta también el mismo carácter “positivo” que caracteriza al poder disciplinario y liberal: ante todo no busca reprimir o castigar, sino, antes bien, corregir, depurar, maximizar las fuerzas, encauzarlas, mejorarlas, pero también diferenciar, jerarquizar, homogenizar, en una palabra, normalizar.

Desde esta perspectiva, el concepto de normalización resulta central dentro del pensamiento foucaulteano, sobre todo para entender el funcionamiento de las sociedades modernas, sean disciplinarias o liberales. Su importancia radica en su carácter positivo, en tanto normalizar significa ante todo insertar dentro de un sistema de conocimiento y de gestión, así como desplegar, a través de la norma, un arsenal de dispositivos que permiten corregir, mejorar, refinar y revigorizar las fuerzas, antes que coartarlas, suprimirlas o mutilarlas. Frente a tal panorama, las posibilidades de libertad parecen poco probables, porque la norma se puede imponer sin necesidad de un exceso de fuerza, de represión o dureza. Con todo, como ya apuntábamos antes, Foucault, en consonancia con el vitalismo de Canguilhem, dejará abierta la puerta hacia un posible espacio de transgresión y libertad, aquel que queda reservado a la vida como potencia —en palabras de Giorgio Agamben— como “vida nuda”, como fuerza creadora y plástica.

CODA

Desde esta perspectiva, ciertamente Foucault, a diferencia de Canguilhem, parece hacer énfasis en la manera como la normatividad individual, esa que nos permite crear normas propias para adaptarnos al medio, es avasallada por un multifacético y sistemático proceso de normalización característico de las sociedades contemporáneas. Sin embargo, en consonancia con su maestro, Foucault no deja de ver en la vida y sus procesos —enfermedades, nacimientos, muertes, sexualidad, etc.— un espacio de resistencia que, debido a su carácter de “afuera”, siempre será rebelde a todo esquema, a todo programa y estrategia. En este sentido, Deleuze no se equivoca cuando afirma que la obra foucaulteano termina asumiendo

un cierto “vitalismo”, porque al final es la vida el último y quizá más efectivo bastión de resistencia ante toda forma de poder.

Cuando el poder deviene biopoder, la resistencia deviene poder de vida, poder vital que no se deja detener en las especies, en los medios y en los caminos de tal y tal diagrama. ¿No es la fuerza procedente del afuera una cierta idea de Vida, un cierto vitalismo en el que culmina el pensamiento de Foucault? ¿No es la vida esa capacidad de resistir a la fuerza? (Deleuze 1987: 122).

En otros términos, pese a que la mayor parte de la investigación realizada por Foucault, sobre todo aquella que comprende su etapa “genealógica”, versa sobre los diversos dispositivos de biopoder y biopolíticos que se despliegan en las sociedades modernas para encuadrar y normalizar los cuerpos y las conductas, de igual forma en su obra la vida se presenta como el bastión último desde donde se puede no sólo resistir, sino inclusive crear otras posibilidades vitales. Si Foucault puede vislumbrar tal espacio de resistencia y creación es gracias a que en el fondo conserva el concepto de vida de su maestro. Efectivamente, en Canguilhem la vida no solamente es el “conjunto de procesos que resisten a la muerte”, sino verdadero espacio de creación de normas, de plasticidad, donde es posible el error, pero también la innovación, la autorregulación y la diferenciación.

NOTAS

- i Profesora-Investigadora de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- ii Investigadora adjunta, actualmente está por concluir su tesis de licenciatura sobre la "Epistemología del concepto en Georges Canguilhem".
- 1 En su reciente libro dedicado a Georges Canguilhem, Dominique Lecourt (2008) anuncia la próxima publicación de la obra completa del filósofo-médico.
- 2 Corriente literaria del siglo XIX, cuyo más grande representante fue Émile Zola, quien expuso en su ensayo *La novela naturalista* los principios rectores de dicha corriente.
- 3 Las sociedades disciplinarias son aquellas caracterizadas por el uso generalizado del poder disciplinario, es decir, un poder que tiene como objetivo los cuerpos en su detalle, en su organización interna y en la eficacia de sus movimientos. Es una forma de poder que no se propone coaccionar y destruir los cuerpos, sino maximizar sus fuerzas, acondicionarlos para hacer de ellos cuerpos aptos y dispuestos al trabajo. Desde la perspectiva foucaultiana, puede tomarse el siglo XVII como el momento de despegue de tal forma de poder.
- 4 Para Foucault, las sociedades soberanas, basadas en la teoría jurídico-política de la soberanía, datan de la Edad media. No podemos entender qué significa el poder soberano sino ligado a la constitución y legitimación del poder feudal, así como a la justificación de las grandes monarquías administrativas. Su influencia se ve debilitada a partir del siglo XVII. A diferencia del poder disciplinario, la mecánica soberana está basada en un uso dispendioso del poder, en el castigo como espectáculo y exceso, en la muerte más que a la vida. La descripción del suplicio de Damiens al comienzo de *Vigilar y castigar* trata de ser una especie de cuadro general en el que se trata de resumir la lógica de la soberanía.

BIBLIOGRAFÍA

- Canguilhem, Georges (1976), *El conocimiento de la vida*, Barcelona: Anagrama.
- Canguilhem, Georges (2004), *Escritos sobre la medicina*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Canguilhem, Georges (2005a), *Lo normal y lo patológico*, México: Siglo XXI.
- Canguilhem, Georges (2005b), *Ideología y racionalidad en la historia de las ciencias de la vida*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Caponi, Sandra (1997), "Georges Canguilhem y el estatuto epistemológico del concepto de salud", en *História, Ciências, Saúde*; Vol. IV, p. 287-307, julio-octubre.
- Coriat, Benjamin (1992), *El taller y el cronómetro*, México: Siglo XXI.
- Deleuze, Gilles (1987), *Foucault*, México: Paidós.
- Foucault, Michel (1975), *Surveiller et punir*, Paris: Gallimard.
- Foucault, Michel (1997), «*Il faut défendre la société*», Paris: Gallimard-Seuil.
- Foucault, Michel (1999), *Les anormaux*, Paris: Gallimard-Seuil.
- Foucault, Michel (2001a), "Che cos'è Lei Professor Foucault" («Qui êtes-vous, professeur Foucault?»), en *Dits et écrits I, 1954-1975*, Paris: Gallimard.
- Foucault, Michel (2001b), "La vérité et les formes juridiques", en *Dits et écrits I, 1954-1975*, Paris: Gallimard.
- Foucault, Michel (2004), *Naissance de la biopolitique*, Paris: Gallimard - Seuil.
- Foucault, Michel (2007), "La vida: la experiencia y la ciencia", en *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Buenos Aires: Paidós.
- Jaraúta, Francisco (1979), *La filosofía y su otro (Cavaillés, Bachelard, Canguilhem, Foucault)*, Valencia: Pre-textos.
- Le Blanc, Guillaume (2004), *Canguilhem y las normas*, Buenos Aires: Claves-Perfiles.
- Lecourt, Dominique (2008), *Georges Canguilhem*, Paris: Puf.
- Legrand, Stéphane (2007), *Les normes chez Foucault*, Paris: Puf.
- Negri, Antonio (2007), "El monstruo político. Vida desnuda y potencia", en *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Buenos Aires: Paidós.
- Pénisson, Guillaume (2008), *Le vivant et l'épistémologie des concepts*, Paris: L'Harmattan.
- Veyne, Paul (2008), *Foucault. Sa vie, sa personne*, París: Seuil.